



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 27 de Noviembre de 2018

NÚM. 29

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

#### APROBACIÓN DE ALTAS Y BAJAS AL CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO

#### ACTA 012 ADMINISTRACIÓN 2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día lunes veintidós del mes de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho) en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria de la Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal, para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal; C. Serapio Nieto Esquivel, Síndico Municipal; y los Regidores: L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán, C. José de Jesús Aguilar Villafán, L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez, Lic. José Manuel Esquivel Orozco y el C. Elías Ayala Centeno; acompañados del C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien dará fe de la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de altas y bajas de bienes al catálogo de bienes muebles e inmuebles del municipio.

- VII.- ...
- VIII.- ...
- IX.- ...
- X.- ...
- XI.- ...
- XII.- ...
- XIII.- ...

**DESAHOGO DE PUNTOS DE ACUERDO**

**PUNTO NÚMERO SEIS:** En relación al sexto punto relativo a la solicitud de aprobación de altas y bajas de bienes en el catálogo de bienes muebles e inmuebles del Municipio correspondientes al mes de septiembre 2018, toma la palabra el Síndico Municipal, quien expone el detalle del punto que nos ocupa, mismo que a continuación aparece:

.....  
 .....  
 .....

Punto que una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes. Notifíquese a la Sindicatura el resultado del presente Acuerdo.

.....  
 .....  
 .....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL, Lic. Dora Belén Sánchez Orozco.- SÍNDICO MUNICIPAL, C. Serapio Nieto Esquivel. (Firmados).

**REGIDORES**

L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo.- C. Martín Alexander Escalera Bautista.- C. Jessica Mejía Villafán.- C. José de Jesús Aguilar Villafán.- L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez.- Lic. José Manuel Esquivel Orozco.- C. Elías Ayala Centeno. (Firmados).

**MUNICIPIO DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN**

**CEDULA DE ALTAS DE BIENES INMUEBLES, Z MUNICIPALES SEPTIEMBRE 2018**

MUNICIPIO: PERIBÁN., MICHOACÁN		CLAVE: 059			
FECHA: <u>SEPTIEMBRE 2018</u> ALTAS ( <input checked="" type="checkbox"/> ) MODIFICACIONES: ( )					
DATO (S) QUE SE MODIFICA (N): _____					
MOTIVO DE LA (S) MODIFICACIÓN (ES), ALTA (S) Y/O BAJA (S): _____					
AUTORIZACIONES H. AYUNTAMIENTO Y H. CONGRESO DEL ESTADO: _____					
NO	UNIDAD RESP.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR FISCAL
1	SINDICATURA	1	PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MANILA S/N DEL FRACC. HUERTA DE MANGOS DEL MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN, CON UNA SUPERFICIE DE 1014.100 M2 , NO. TOMO 00004674, REGISTRO NUMERO 00000003 Y NO. DE ESCRITURA 2858	BUENO	\$59,831.90
2	SINDICATURA	1	PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MANILA S/N DEL FRACC. HUERTA DE MANGOS DEL MUNICIPIO DE PERIBAN MICHOACAN, CON UNA SUPERFICIE DE 1615.24 M2 , NO. TOMO 00004674, REGISTRO NUMERO 00000002 Y NO. DE ESCRITURA 2857	BUENO	\$967.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

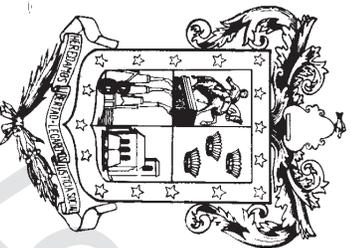
MUNICIPIO DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN

CEDULA DE ALTAS DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES SEPTIEMBRE 2018

MUNICIPIO: PERIBÁN, MICHOACAN		CLAVE: 059			
FECHA: SEPTIEMBRE 2018 ALTAS ( X ) MODIFICACIONES: ( )					
DATO (S) QUE SE MODIFICA (N): _____					
MOTIVO DE LA (S) MODIFICACIÓN (ES), ALTA (S) Y/O BAJA (S): _____					
NO	UNIDAD RESP.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR FISCAL
1	S.R.E	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA, MARCA BROTHER DCPT510W DE 27 PPMIN COLOR NEGRA	BUENO	\$3,958.96
				TOTAL	\$3,958.96



COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL